

VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

Balean a funcionario de Cereso

El servidor público estatal resultó herido de 3 proyectiles; convalece en un hospital

POR CARLOS CORIA
CORRESPONSAL
estados@nuevoexcelsior.com.mx

CHIHUAHUA, Chih. - Un funcionario del Centro de Readaptación Social (Cereso) estatal de Chihuahua sufrió ayer un ataque armado en esta ciudad, cuando un hombre le disparó con un arma de fuego desde su vehículo, lesionándolo en tres ocasiones.

En otro hecho registrado ayer en la capital del estado, un hombre fue localizado muerto en el interior de su vehículo, el cual presentaba varios impactos de bala.

El vocero de la Procuraduría de Justicia del Estado, René Medrano, informó que el atentado se registró alrededor de las 08:15 horas de ayer, cuando el funcionario estatal, identificado como Ricardo Delgado Torres, se dirigía al Cereso de Aquiles Serdán.

Delgado Torres es el jefe de custodios del citado penal y transitaba por las avenidas Fuentes Mares y 16 de Septiembre, en la colonia Villa Juárez, al sur de la ciudad de Chihuahua, a bordo de una unidad oficial, un vehículo Stratus de color gris, al cual se le acercó otro automóvil, de cuyo interior un sujeto no identificado le disparó en varias ocasiones con una pistola escuadra calibre 9 milímetros.

El funcionario del sistema penitenciario estatal recibió tres impactos de bala sobre el costado izquierdo de su cuerpo, por lo que

fue trasladado de emergencia a un hospital local, donde permanece bajo estricta vigilancia médica y policial.

De acuerdo con el vocero de la Procuraduría, previo al ataque se registró una persecución, ya que el agresor se transportaba a bordo de un vehículo compacto tipo Grand-Am.

La ejecución del otro hombre, hasta el momento no identificado, se registró en la colonia Palestina, al oriente de la ciudad.

El atentado del funcionario y la ejecución, se dieron justo cuando el alcalde de Chihuahua, Carlos Borruel Baquera, solicitó la presencia del Ejército y de la Procuraduría General de la República en la capital del estado, para evitar que la violencia concentrada en ciudad Juárez se traslade a esta ciudad.

Combatirán efecto cucaracha

El municipio de la ciudad de Chihuahua será blindado con acciones específicas de la policía municipal, elementos federales y del Ejército para evitar el efecto cucaracha, y que delincuentes que huyen de las acciones que realizan militares en Ciudad Juárez se establezcan en la capital del estado.

Ante ello, el alcalde de la ciudad de Chihuahua, Carlos Borruel, solicitó la presencia en la capital del estado de operativos militares y de la PGR para contener este posible éxodo de delincuentes a la capital del estado.



Baja California

DESCUBREN BOQUETE EN FRONTERA

Agentes de la Policía Federal Preventiva localizaron un orificio de aproximadamente un metro de ancho por tres metros de largo que atravesaba la malla metálica que divide a México y Estados Unidos, en la zona de exportación de la Garita de Otay, en Tijuana. En el interior de este orificio, los elementos policiacos sólo hallaron un saco con tierra.

Foto: Notimex

Hallan osamenta en una bolsa

POR MILIO OLEA
CORRESPONSAL
estados@nuevoexcelsior.com.mx

COYUCA DE BENÍTEZ, Gro. - Ayer se reportó el hallazgo en la huerta de cocos, del poblado de Valle del Río, una bolsa de plástico que contenía el cuerpo de una persona, presuntamente ejecutada.

Patricio Gallegos Santiago, comandante de la Policía Investigadora Ministerial, fue quien descubrió los restos de un joven que vestía uniforme de secundaria.

El policía señaló que el cadáver tenía en el cráneo un orificio, presuntamente ocasionado por arma de fuego.

Entre tanto, un joven de 19 años fue ejecutado con el tiro de gracia, por sujetos que se dijeron ser policías ministeriales, en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

La víctima fue indentificada como Josué Evans Cueva, quien de acuerdo con la información, los asesinos le aseguraron que ejecutarían una orden de aprehensión en su contra y al tenerlo cerca, le dispararon en tres ocasiones.

En la Ciudad de México fue hallado el cadáver de un hombre de unos 35 años dentro de la cajuela de un vehículo de procedencia extranjera en calles de la colonia Merced.

Al percatarse que la cajuela estaba semiabierta, los uniformados encontraron en su interior el cadáver de un hombre con una herida de bala en la frente. El cuerpo estaba cubierto con una cobija.

Asimismo, en la colonia Benito Juárez, fueron localizadas dos personas ejecutadas, cuya identidad aún se desconoce, en el interior de un vehículo calcinado.

En tanto, en Hermosillo, la Policía Estatal Investigadora (PEI) encontró el cadáver de un hombre en el interior de un vehículo abandonado en el municipio de Caborca, que al parecer fue ejecutado hace unos ocho meses.

En Tijuana, el dueño de una tortillería fue ejecutado y su ayudante gravemente herido, luego de que cuatro pistoleros que llegaron en capuchados al local los agredieron con apistolas.

En Playa del Carmen, Quintana Roo, el ciudadano cubano Luis Peña Betancourt, de 43 años, fue ejecutado de cuatro disparos a las puertas de su casa por seis pistoleros que huyeron en dos vehículos, informó la Procuraduría del Estado (PGJE). Es el sexto cubano asesinado en dos meses.

— CON INFORMACIÓN DE JOAN GARCÍA Y NOTIMEX

RECuento

746

personas han sido asesinadas en 2008

Los estados con el mayor número de ejecuciones en lo que va de este año son:

CHIHUAHUA	146
SINALOA	96
GUERRERO	92

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinion@nuevoexcelsior.com.mx

La cuestión armada (II y última)

POR JORGE LOFREDO*

Esgrimir los diferentes alegatos de las organizaciones político-militares que provienen de un tronco común —no todas, pero sí en su mayoría— no posee el único argumento de remarcar las diferencias que presentan, sino encontrar los puntos de acuerdo que permita observar más detenidamente su autovalidación: se trata, en definitiva, de establecer diferencias entre las similitudes y viceversa; porque, no en vano, hace poco más de diez años (en el caso mexicano) estos idearios que hoy se muestran públicamente disímiles estaban fundidos hacia una misma dirección. Continuar con la visión que plantean los grupos que recurren a tácticas de guerrilla sobre la viabilidad de la lucha armada en el México de hoy (Excelsior, 28 de marzo) significa además, procurar la comprensión de su incidencia y relevancia, y también el significado de su actuación dentro de un sistema de libertades ciudadanas.

La importancia que guarda la vertiente armada al interior de este tipo de organizaciones también ha sido analizada dentro de la actual coyuntura. Las Milicias Insurgentes Ricardo Flores Magón (MI RFM) señalaron al respecto que “si entendemos la guerra como la mera continuación de la política por otros medios, vemos que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios. Lo que queda aún de peculiar a la guerra se refiere solamente al carácter propio de los medios que utiliza. La guerra en general y quien la dirige en cada caso particular, pueden exigir que las tendencias y los planes políticos no sean incompatibles con estos medios, y esta exigencia no es insignificante, pero por más que reaccione poderosamente en casos particulares sobre los designios políticos, debe considerársela siempre sólo como una modificación de los mismos; el propósito es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del

objetivo.” Separados así los medios utilizados de los objetivos perseguidos, los alcances de la lucha armada aparecen delimitados: “La lucha armada revolucionaria no puede ser sustituto de ninguna otra forma de lucha popular, es una herramienta que debe ser utilizada en el momento y la forma adecuada, así la importancia de la misma radica en el objetivo que se pretenda con ella. El poder popular debe construirse desde abajo, y la lucha armada sólo tiene sentido si abre espacios para la construcción de ese poder. Las circunstancias particulares determinan y privilegian, transitoriamente, los distintos tipos de lucha.”

¿Cuáles son los argumentos que se plantean para justificar el recurso a las armas? Frente a este interrogante, las MI RFM respondieron: “Tomando en cuenta que toda lucha revolucionaria tiene una base política, y por lo tanto la necesidad de una organización armada responde (también) a dos consideraciones: como estructuras de carácter defensivo dada la naturaleza del poder, y por su carácter disuasivo, esto es, por la desmitificación de la idea del Estado como depositario único de la violencia.” El efecto de la violencia también contiene un elemento poderoso de demostración: “En ese sentido, nuestras acciones armadas se llevan a cabo en planos multidimensionales, que en primera instancia confrontan las agresiones del enemigo que día a día oprime y reprime al pueblo, pero que también tienen un efecto demostrativo que muestra al conjunto de la sociedad la viabilidad de organizarse en torno a la defensa popular. Nuestras acciones armadas además tienen una lectura en el plano local, en función de los efectos políticos, sociales y económicos que ocasionan en una deter-

minada región, asimismo logran diferentes lecturas a nivel nacional e inclusive internacional. Hemos visto cómo nuestras acciones han sido replicadas por otras organizaciones hermanas en otras regiones e inclusive en otros países, de la misma manera en que nosotros hemos sido caja de resonancia para determinados movimientos sociales de otras latitudes y longitudes.” Y reiteran que “la decisión de realizar acciones armadas tiene fundamento en la utilidad de éstas como instrumento político de una lucha popular más amplia.”

¿La lucha armada sigue siendo viable para alcanzar cambios en México?, es otra de las preguntas que subyace. A tal efecto, el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPRE-EPR) expone su posición: “Hoy más que en otras etapas de la historia reciente del país, la lucha armada revolucionaria sigue siendo viable, necesaria y en un futuro no muy lejano impostergable. No se trata de una simplicidad al reivindicar la lucha armada revolucionaria, e insistimos si se quiere en el apellido revolucionaria porque este es un concepto que encierra el contenido transformador y esa es la lucha que desarrollamos los revolucionarios, ese es el carácter de nuestra lucha, porque si no de otra forma sólo se sería un grupo armado sin fines políticos, aislado de las masas.” Y remarcan a continuación: “Para nosotros la lucha armada revolucionaria es y debe ser producto del desarrollo político de la lucha de clases en el país, e insistimos en el carácter político porque la lucha armada revolucionaria es eminentemente política.” Nuevamente sobresale, como anteriormente se ha mencionado, el carácter instrumental que tiene la lucha armada: “Dicha táctica y forma de lucha siempre deben estar sujeta a la dirección y necesidades del desarrollo político de las masas y del proceso general. Por eso cada acción revolucionaria tiene un carácter político militar y no debe crear confusión en las filas de nuestro pueblo, debe ser definida como una necesidad política de la lucha, no como consecuencia de los deseos personales o de actos voluntaristas.”

Con respecto a los argumentos que vuelven propicia la explicación de la violencia política, el epprismo interpreta que “tampoco se trata de un cliché como algunos lo consideran, porque ante un Estado sumamente represivo, una oligarquía insaciable en la opresión y la explotación, ante el saqueo indiscriminado de nuestras riquezas, la pérdida de soberanía, la existencia de los síntomas de

la hambruna en amplias regiones del país y ante la pretensión de aniquilar todo esfuerzo y expresión organizativa del pueblo fuera de los controles gubernamentales, la autodefensa armada de las masas constituye un nivel cualitativo de respuesta popular donde se establece como prioridad política la protección de las masas trabajadoras organizadas.” La lucha como necesidad no está ausente en sus argumentos, más aún cuando se refiere a organizaciones con un alto grado de ideologización: “Desde luego que la lucha armada revolucionaria sí tiene viabilidad y objetividad como resultado de la decisión de un pueblo oprimido y explotado; resultado del desarrollo cuantitativo y cualitativo de la lucha de clases; lógica necesaria ante la urgencia del cambio social profundo en nuestro país.” Y en este mismo sentido advierte el EPR que “definitivamente quien plantee que la lucha armada revolucionaria como respuesta al régimen es un cliché, o de que dicha táctica y forma de lucha es obsoleta e innecesaria para lograr los cambios que reclama el país, simplemente está fuera de contexto y no ha hecho un examen riguroso de la realidad del país, ni ha asimilado el largo proceso de lucha de nuestro pueblo.” Por último aseveran: “Es importante señalar que el análisis coyuntural fuera del contexto general constituye una deficiencia en el estudio y comprensión del proceso de lucha de nuestro pueblo, como un todo que se concatena dialécticamente con cada uno de los diferentes procesos de lucha.”

Quizá el de la lucha armada sea uno de los debates más complejos que todo sistema —democrático o autoritario— ha debido encarar en algún momento de su existencia, como así también lo ha sido (y sigue siendo) al interior de las organizaciones, grupos y movimientos que la han adoptado o rechazado como medio de acción. El carácter instrumental de la violencia política, el argumento que se presenta como viabilidad última de actuación y su necesidad ante el cierre de otros canales de expresión y participación han sido los recursos manifestados, al menos, desde los comienzos de la primera ola guerrillera en el continente. En efecto, desde hace aproximadamente cincuenta años las razones siguen siendo las mismas y su justificación no ha encontrado otros resortes que actualice su legitimación. Otro tanto ocurre en torno a la razón de la lucha armada como respuesta a la violencia sistémica, institucional, etc. Conjuntamente a los actores armados, las causas que engloban la dinámica de este tipo de lucha también se han visto deslegitimadas, circunstancia idéntica sucede en torno a la idea del Estado como ente monopolizador de la violencia. Y la contradicción manifiesta surge de inmediato: la idea de su concepción como fundadora del nuevo orden continúa vigente.

*INVESTIGADOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ARMADOS WWW.CEDEMA.ORG

El poder popular debe construirse desde abajo, y la lucha armada sólo tiene sentido si abre espacios para la construcción de ese poder.

El poder popular debe construirse desde abajo, y la lucha armada sólo tiene sentido si abre espacios para la construcción de ese poder.